REF: EJECUTIVO No. 2020-00146
DEMANDANTE: QUÍMICA COSMOS S.A.
DEMANDADO: JOHN FREDY SARMIENTO SANTANA

INFORME SECRETARIAL: Villapinzón, 04 de diciembre del 2020. Al Despacho del señor Juez el asunto de la referencia, con solicitud para aclarar la parte demandante. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.

LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Villapinzón, once (11) de diciembre del dos mil veinte (2020).

De acuerdo a lo estipulado en el art. 286 del C.G. del P., este Juzgado CORRIGE el auto de mandamiento de pago librado el 27 de noviembre del 2020:

- La parte ejecutante en el presente asunto es **QUÍMICA COSMOS S.A.**

Lo anterior para todos los efectos legales en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

DIEGO FERNANDO RIVERA FIERRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARÍA -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 034
DEL DÍA DE HOY 14 de diciembre del 2020

LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA

GSFR